

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023
	Fecha del informe	11/01/2023
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE REGIONAL AC	

3 ANTECEDENTES	<p>* Con fecha 28.10.2022 se convocó el proceso de selección CONCURSO PÚBLICO N° 005-2022-EO-AC -1. Para el "SERVICIO DE REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE RODETES PELTON DE TURBINAS HIDRÁULICAS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA PELOTA DEL DEPARTAMENTO DE GENERACION AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A."</p> <p>*Con fecha 17.11.2022 se inicio la etapa de registro de participantes, culminando el 22.12.2022</p> <p>*Con fecha 23.12.2022 se realizo la presentacion de ofertas mediante la palataforma SEACE, contando con 03 ofertas registradas.</p> <p>*Mediante acta de declaratoria de desierto de fecha 06.01.2023, de las tres (3) ofertas presentadas ninguna cumplio con la presentación de documentación obligatoria para su admisibilidad solicitada en las bases integradas del Procedimiento de Selección , por lo cual el procedimiento de seleccion es declarado DESIERTO.</p>
-----------------------	--

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE RODETES PELTON DE TURBINAS HIDRÁULICAS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA PELOTA DEL DEPARTAMENTO DE GENERACION AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONCURSO PÚBLICO N° 005-2022-EO-AC
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	SERVICIO DE REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE RODETES PELTON DE TURBINAS HIDRÁULICAS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA PELOTA DEL DEPARTAMENTO DE GENERACION AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
De las ofertas presentadas, los postores no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases Integradas del proceso de selección, por lo que no se admitio ninguna las ofertas, de este modo el proceso de selección es declarado DESIERTO .	
Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
Se presentaron tres (3) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: que no cumplieron con lo solicitado en las bases integradas.	x
.....[3] ofertas, no fueron admitidas,	
.....[4]ofertas, fueron rechazas.	
.....[5] ofertas, fueron descalificadas.	

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de cnsultas y observaciones.

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
6.5	Otras	De las tres (3) ofertas presentadas, los postores no cumplieron con los requisitos mínimos solicitados en las bases integradas para la admisión de las ofertas, de este modo el proceso de selección es declarado DESIERTO.	X

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

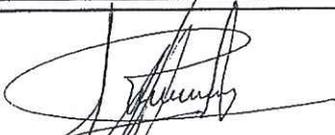
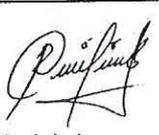
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión deriva de errores en las ofertas.		X
7.5	Otros		
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] De la revisión de las ofertas los postores no cumplen con los requisitos mínimos solicitados en las bases integradas para la admisión de su oferta, el anexo N° 6 de las tres ofertas presentadas no cumplieron con lo solicitado en las bases integradas del proceso de selección, Por lo tanto al no contar con ofertas válidas el procedimiento de selección es declarado DESIERTO.		

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- Se solicite al área usuaria, informar si persiste la necesidad de contratación del servicio objeto de la convocatoria.
- 2.- En caso persista la necesidad, se solicite al área usuaria evalúe la necesidad de reformular y/o actualizar los términos de referencia teniendo en cuenta los motivos que causaron la declaratoria de desierto.

9

 Tito Oduardo Huaman Pucllas Presidente Titular	 Maximo/Leonardo Zavala Pinedo Primer Miembro Titular	 Ruth Medaly Loayza Chavez Segundo Miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		